



## **EL AYUNTAMIENTO COORDINA CON LOS PROPIETARIOS LA DEMOLICIÓN DE CUATRO INMUEBLES RUIÑOSOS EN LA CALLE ENCINASOLA PARA ATAJAR UN PROBLEMA DE SEGURIDAD**

La actuación permitirá alinear la franja de acerado estrangulado en esa zona, duplicando el ancho y ganando 40 metros cuadrados para el peatón

El Ayuntamiento de Huelva, desde la Concejalía de Urbanismo y Patrimonio Municipal, ha coordinado con los propietarios las actuaciones que se están llevando a cabo este fin de semana para derribar cuatro inmuebles ruinosos en la calle Encinasola. Se trata de cuatro edificaciones de propiedad privada que aún se mantienen en pie dentro del ámbito de actuación de la Unidad de Ejecución nº 40 de la calle Encinasola, que hace esquina con la calle Cumbres Mayores y la avenida Federico Molina.

El objetivo, como ha apuntado el concejal del área, Manuel Gómez Márquez, “es reforzar la seguridad en la zona, ya que algunas de las viviendas estaban declaradas en ruina y contaban con orden de ejecución para su demolición y al mismo tiempo, garantizar el mantenimiento del solar resultante en condiciones de salubridad para salvaguardar la higiene e imagen del barrio”. En este sentido, tras el derribo, la parcela quedará tapiada, con un muro realizado con bloques de hormigón y puerta de hierro de las dimensiones necesarias para permitir la entrada de los medios necesarios para su limpieza.

La actuación liberará el espacio suficiente para permitir alinear la franja del acerado de la calle, actualmente estrangulado a la altura de estas viviendas. De esta forma, al concluir las obras, el Ayuntamiento de Huelva procederá a reurbanizar y acondicionar el espacio, duplicando el ancho del acerado actual, que superará los tres metros de anchura, ganando unos 40 metros cuadrados para el peatón.

Desde ayer viernes se está trabajando para delimitar un perímetro de seguridad en la zona de conformidad con los informes emitidos por los técnicos municipales tras la presentación por parte de los propietarios del correspondiente proyecto, debidamente diligenciado y visado para garantizar todas las medidas de seguridad necesarias para llevarlo a cabo.

En total, se liberará una parcela de 410 metros cuadrados, de los que actualmente están ocupados por construcciones unos 380 metros cuadrados, que suponen 1.216 metros cúbicos de volumen construido.

Huelva, 11 de marzo de 2017